

DEL DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CONFLICTO DE MEXICANA DE AVIACIÓN EN EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS INSTANCIAS EL RESPETO ABSOLUTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, UNA AUDITORÍA AL PRÉSTAMO QUE DIO BANCOMEXT A LA EMPRESA, Y QUE NO SE GENEREN PLANES DE RESCATE A DICHA COMPAÑÍA CON DINERO PÚBLICO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CONFLICTO DE MEXICANA DE AVIACIÓN EN EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS INSTANCIAS EL RESPETO ABSOLUTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, UNA AUDITORÍA AL PRÉSTAMO QUE DIO BANCOMEXT A LA EMPRESA, Y QUE NO SE GENEREN PLANES DE RESCATE A DICHA COMPAÑÍA CON DINERO PÚBLICO.

El que suscribe, Diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Compañía Mexicana de Aviación es la tercera aerolínea más antigua del mundo. Se fundó sólo después de KLM y Avianca. Por allá de los años veinte, México fue de los primeros países en entrar a esta nueva industria gracias a la iniciativa de empresarios visionarios. A lo largo de casi noventa años, el avance de nuestro país se ha visto reflejado en los vaivenes de una de las empresas con más arraigo en México.

Hoy, Mexicana de Aviación está en graves problemas financieros, al grado que alguno de sus proveedores detuvo la operación de dos de sus aviones en Canadá. Esta noticia ha tenido un impacto importante en el estado financiero de la empresa que ya ha presentado ante un juzgado de distrito del Distrito Federal una solicitud de Concurso Mercantil, con el fin de reestructurar sus deudas sin tener que detener las operaciones de la aerolínea.

Al analizar todos y cada uno de los boletines de prensa que ha emitido la aerolínea, se quiere pretender que la responsabilidad absoluta del problema que hoy vive la empresa, se le concede a los altos salarios que reciben los trabajadores de la aerolínea. Por ejemplo, Mexicana de Aviación, menciona que los salarios de los pilotos y las sobrecarga de esta empresa, son alrededor de 50% superiores a los de algunas aerolíneas norteamericanas y hasta 185% mayores que los de compañías como Interjet y Volaris. (Lo cual, si seguimos el argumento, quiere decir que en Interjet y Volaris, se les paga a los pilotos y sobrecargos hasta 25% menos que en las aerolíneas estadounidenses).

Parecen olvidar que entre 2006 y 2007, los nuevos dueños de la Compañía Mexicana de Aviación, realizaron convenios con 3 de sus 4 sindicatos y sus trabajadores de confianza, con el objetivo de reducir sus gastos en los próximos tres años en más de 1,600 millones de dólares (poco más de 20 mil millones de pesos). En contraste, el consejo de accionistas, se envalentona al declarar que ellos han invertido poco más de \$3,800 millones de pesos en los últimos cinco años. El esfuerzo de los dueños de Aeroméxico para conseguir dinero es cinco veces menor que el que exigen a sus empleados... Una cosa es ponerse la camisa de la empresa y otra es quitarse la camisa para dársela a los dueños de la empresa.

Además, dentro de las inversiones que tanto presume el consejo de accionistas, destaca un préstamo de mil millones de pesos que le otorgó Bancomext para consolidar sus operaciones internacionales. Hay dinero de los impuestos de todos los mexicanos en esa empresa y por lo tanto, el problema tiene también un enfoque público.

Es por eso que, en el Grupo Parlamentario del PRI, exigiremos saber el destino de esos recursos, las condiciones con las que se otorgó el préstamo y el estado actual de los pagos. La Auditoría Superior de la Federación, según lo mandata el artículo 79 constitucional, *“fiscalizará los recursos federales que se destinen y se ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos,*

mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y sin perjuicio de la competencia de otras autoridades y de los derechos de los usuarios del sistema financiero". Exigimos que tanto Bancomext como Mexicana de Aviación rindan cuentas de la utilización de dinero público.

Por otro lado, también reconocemos las declaraciones recientes del Subsecretario de Egresos, Dionisio Pérez Jácome, respecto a que la Secretaría de Hacienda no tiene –ni tendrá, lo reitera el Grupo Parlamentario del PRI– un plan de rescate para la Compañía Mexicana de Aviación ante sus problemas financieros. “Es un tema entre la empresa y el sindicato que tendrá que resolverse por ambas partes”, afirmó el funcionario. El PRI, le toma la palabra y lo reitera: No habrá rescate financiero para las empresas que han tomado malas decisiones financieras con dinero público. Nunca más se transferirán recursos del pueblo de México a algunas pocas manos, arrepentidas por tomar riesgos que no supieron controlar. Para mantener la salud de las finanzas públicas (y las privadas), el PRI reitera su compromiso de actuar con responsabilidad y exige lo mismo de los empresarios.

Posiblemente, al subsecretario de egresos sólo le haría una precisión: si bien el acuerdo que tomen entre los diferentes sindicatos de trabajadores de Mexicana de aviación y la compañía es un asunto de privados, el respaldo del gobierno, como está mandado por nuestras leyes, estará siempre del lado de los trabajadores. Desde este Poder Legislativo hacemos un llamamiento urgente a que la Secretaría del Trabajo verifique que las negociaciones y los resolutiveos a los que se llegue, respeten de manera absoluta e irrestricta los derechos laborales de los miles de trabajadores que dan vida a esta aerolínea. En el Grupo Parlamentario del PRI, no tenemos amigos empresarios y no debemos favores a nadie; al contrario, estamos comprometidos con los millones de trabajadores del país que con su voto nos han respaldado en los últimos años.

El mercado de las aerolíneas es uno de los más difíciles para asegurar la utilidad; sin embargo, el ingenio de los mexicanos y la solidaridad con la que los trabajadores de las líneas aéreas cumplen su labor, le ha permitido a nuestras empresas de aviación salir adelante en más de una ocasión. De hecho, la Compañía Mexicana de Aviación fue conocida en la década de los años setenta como la Aerolínea Milagrosa, porque obtuvo utilidades por 10 años consecutivos en tiempos de gran volatilidad económica. No esperamos menos de los empresarios que hoy comandan esta empresa y de los trabajadores que a diario la hacen funcionar. Nosotros, desde el Poder Legislativo, estaremos atentos a que este proceso de reestructura se realice en estricto apego a derecho y buscando el mayor beneficio para empresarios, trabajadores y consumidores.

Por ello se somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo a que gire las instrucciones pertinentes a la Secretaría del Trabajo y su titular, Javier Lozano Alarcón, para que verifique que los derechos de los trabajadores de la Compañía Mexicana de Aviación en el proceso de renegociación del Contrato Colectivo de Trabajo, que se llevará a cabo en las siguientes fechas, se respeten de manera absoluta.

SEGUNDO. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación ejercer su facultad fiscalizadora en cuando al préstamo que recibió la Compañía Mexicana de Aviación en el año 2009 de parte de BANCOMEXT. Asimismo, se solicita un informe a BANCOMEXT en el que explique los motivos por los que se entregó el préstamo, las condiciones de pago y la situación actual de la deuda de dicha compañía.

TERCERO. Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que durante la elaboración del Paquete Económico 2011, no tome en cuenta ninguna partida presupuestal para el rescate, subsidio o programa de apoyo que sirva para que las deudas de la Compañía Mexicana de Aviación se paguen con dinero de los contribuyentes.

A 3 de agosto de 2010, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

DIPUTADO FEDERAL